



## LA ERMITA DE SAN JUAN BAUTISTA

Ya se ha reseñado, cuando hablábamos de los orígenes del templo de la Encarnación, que este se hallaba donde hoy se localiza la ermita dedicada a Juan el Bautista. En los primeros años del Seiscientos, sin embargo, se decidió levantar un nuevo recinto en el paraje actual. El primitivo edificio, alzado por Luis Rodríguez, se mantuvo durante un tiempo abandonado. Será en 1625 cuando su yerno, Manuel de Acuña Figueredo, avecindado asimismo en el lugar, se compromete a reedificarlo. Afirmaba Manuel entonces lo siguiente:

*La iglesia vieja de Haría, que se intitula de Nuestra Señora de la Encarnación, está descubierta y sin puertas, como a Vuestra Merced le consta de su visita parroquial, se trasladó del lugar donde estaba en dicho valle de Haría, por mandato del Señor Obispo Corrionero, porque convino así al servicio de Dios. Nuestros Señor y a pedimento de los vecinos, por lo cual la vieja iglesia, con el robo de los turcos, quedó desmantelada, y yo, por servicio de Dios y por mis devociones y porque la edificó a su costa mi suegro don Luis Rodríguez, ya difunto, quiero reedificarla y ponerla decente porque los animales no entren en ella como entran, y porque allí están enterrados todos los que allí murieron en el tiempo en que se celebraba en ella, y quiero que se le ponga título de San Juan Bautista.*

Así consta en el libro de la ermita, custodiado en el Archivo Parroquial de Haría, en documento fechado el 2 de agosto del indicado año de 1625.

Procede entonces Acuña a realizar la dotación, consistente en un cahíz de tierras hechas y cultivadas, con la condición de que se conceda el patronato del recinto sacro tanto a él como a sus descendientes. Se acepta tal solicitud.

Este benefactor vio el fin de sus días el 9 de octubre de 1657, como así lo notifica el alcalde mayor y juez ordinario, capitán Miguel Pezaza Betancor. Este mismo individuo hace saber que el finado había hecho testamento y codicilo, ambos cerrados. Se realizan las necesarias diligencias para proceder a la apertura de dichos documentos. Los parientes que le sobreviven son su esposa Catalina y su hija Ana (+Haría, 1702), casada con Cristóbal de la Torre y Piña, aparte la descendencia de este matrimonio. También cita el otorgante a un hermano suyo de nombre Álvaro. Catalina Rodríguez, por su parte, era hija del indicado Luis y de Jacomina de Herrera.

El testamento que acabamos de mencionar lo dicta ante el escribano Luis Rodríguez Fleitas en mayo de 1655, dos años antes de su fallecimiento. Pide se le entierre en la iglesia de la Encarnación, en cuya capilla mayor posee dos sepulturas. Menciona a su esposa, con la cual lleva ya 51 años de convivencia, así como a sus suegros.



SAN JUAN BAUTISTA

Pasa a reseñar luego las múltiples propiedades que detenta, se trata especialmente terrenos radiados en la zona de Soo, el valle de El Mojón, la ladera de Faja y el malpaís de Las Cuevas, aparte de una isleta de casas y otras cinco moradas más en Teguisse. En Haría se halla la vivienda en la que reside, *con su huerta, tanque y fuente, que está junto al barranco.*

Deja como herederos a los vástagos de su hija Ana de Acuña y de su marido Cristóbal de la Torre, a la sazón María, Blas y Luisa. Francisco nacería más tarde, en 1668. Este desposaría con Inés Hernández, en tanto que María lo hizo con Salvador de las Nieves. En septiembre de 1681 se entierra, asimismo, en la Encarnación un Blas de la Torre.

CRISTÓBAL DE LA TORRE Y PIÑA

En lo que a la ermita afecta, hace saber en su codicilo redactado en junio de 1657 que:

*Siete fanegadas que había comprado quiero y es mi voluntad estas las haya y goce la ermita de Señor San Juan, sita en este mismo lugar de Haría para que, con lo que rentaren, se pueda reparar dicha ermita y prevenirse de los ornamentos necesarios y celebrarse su fiesta, y así se cumpla y guarde inviolablemente, por ser mi última voluntad, y contra ella en manera alguna vayan mis herederos; y aunque una escritura de cuatro fanegadas de tierra de las siete referidas se hizo a favor del capitán don Cristóbal de la Torre, la verdad son todas mías, que yo las pagué, y como dueño de ellas las doy a dicha ermita, que así es mi voluntad.*

Recoge asimismo cinco trozos de terreno que harán tres fanegadas de sembradura, ubicados junto al eremitorio, tierras que traspasa a tal recinto, lo mismo que dos más en la llamada Cuesta del Pozo. Se trata en total, pues, de ocho terrazgos que aporta a la ermita para que:

*El mayordomo las administre y dé a tributo y disponga de ellas como bienes de dicha ermita y con sus rentas la repare de las cosas necesarias.*

Su esposa Catalina Rodríguez había hecho testamento, si bien muy escueto, ya en 1628 ante Juan Tomás de Ganso. En tal fecha aún no



PROCESIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA. FOTO: LUISA STINGA

menciona descendencia. Cita a su sobrina Juana, hija de su hermana Isabel Rodríguez y de Simón Luzardo, a la que deja, para ayuda de su casamiento, seis fanegadas, cuatro de ellas ubicadas donde dicen El Valle y otras dos junto a la ermita de San Juan. Faltaban cuatro meses para la muerte de su esposo cuando acude asimismo ante escribano, en junio de 1657, al objeto de otorgar carta de libertad, cuando acaezca su fallecimiento, a su esclavo Domingo, mulato, de doce a catorce años, por el amor que le tiene y haberle servido con total lealtad.

Volvemos al patronato para señalar que el siglo XVIII supuso una serie de desencuentros en lo que a su posesión se refiere. Así, en misiva fechada en octubre de 1721 a la autoridad eclesiástica episcopal, Salvador de las Nieves y Francisco de la Torre, como mayordomos de la ermita, exponen la labor de Manuel de Acuña, su suegro (de Salvador) y abuelo (de Francisco) en relación con la dotación del recinto sacro y su dotación. Añaden que dicho Manuel:



PROCESIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA. FOTO: LUISA STINGA

*No queriendo usar de dicho patronato solo se quedó con el título de mayor-domo, en el cual hemos sucedido así nuestro padre Cristóbal de la Torre como hoy nosotros lo ejercemos.*

Exponen finalmente el motivo del escrito, que no es otro que cambiar siete fanegadas que Manuel había comprado e impuesto en la dotación, pues los herederos de aquellos vendedores habían puesto pleito a los firmantes de la carta. Francisco y Salvador, a fin de evitar problemas, mutan esas siete fanegadas por otras tantas, situadas ahora en Buenavista, junto a la ermita.

Mas no han de descansar con tranquilidad Salvador y Francisco. Poco después de la misiva antedicha, la autoridad episcopal les había solicitado que declararan las cuentas de la fábrica religiosa. Puestos de nuevo a la defensa de sus intereses, en 1724 Salvador de las Nieves y Francisco de la Torre se dirigen a los rectores eclesiásticos. Exponen que:

*Por sí y en nombre de sus consortes y herederos, decimos que, por cuanto por Vuestra Merced se nos ha mandado notificar demos cuenta del cargo y descargo de la ermita del Señor San Juan, y que para ello (hablando con el debido respeto) no se nos debe compelex, por ser patronos de dicha ermita, como consta del nombramiento y gracia que en debida forma presentamos, como por ser bienes propios de nuestros abuelos todos los que tiene dicha ermita, graciosamente donados, y también por el premio que merecieron dichos nuestros abuelos y su gran devoción el haber reedificado dicha ermita y quitándola del estrago de los irracionales y olvido de los fieles. A Vuestra Merced pedimos y suplicamos haya por presentada dicha gracia y nombramiento de patronos a nuestro favor y mandar darnos por libres de dicha obligación de dar cuentas.*

La solicitud parece haber sido aceptada. Con todo, los sucesivos matrimonios e intereses diversos hicieron que (así lo veremos) no acabaran aquí las tensiones, como se va a mostrar en la década final del siglo XVIII.



Entretanto, la situación de la ermita debía de ser bien precaria en 1753, cuando pasa la inspección del visitador Estanislao de Lugo. Declara este entonces que se halla:

*Sin el adorno que se mandó en la vista antecedente, y solo haber los patronos compuesto y retocado la imagen del santo, en que según cuenta demostrada gastaron 155 reales. Debía mandar y mando que en venerable vicario Don Andrés Lorenzo Curbelo dese luego mande hacer un retablito y una tarima para el altar, con 155 reales que tiene en su poder del pedacillo de tierra que se vendió y consta de auto de la visita antecedente, y que notifique a los patronos compongan dicha ermita por conocer se llueve y estar muy mal los techos.*

La siguiente supervisión tiene lugar once años más tarde, en 1764. Vuelve a indicarse que está indecente. Hemos de esperar a 1792 para ver cómo el mayordomo del edificio, el subteniente de infantería Andrés Curbelo, en el apartado relativo al descargo, anota el gasto de más de 3000 reales invertidos en la reconstrucción del eremitorio, en concepto de piedra y su conducción, los maestros y el pertinente flete o transporte, oficiales y peones. Dos años más tarde ha cambiado el mayordomo; ahora es José Antonio Cabrera. El visitador le urge a que continúe: *Con la reedificación de la expresada ermita, cuya obra deberá dar concluida dentro del año que viene de 1795.*

Es entonces cuando el indicado mayordomo solicita el patronato de la fábrica. Argumenta al respecto que María Antonia Bonilla de la Torre, su esposa, es nieta por línea materna de Francisco de la Torre, al cual y a Salvador de las Nieves:

*Se les declaró por patronos de la ermita de San Juan, sita en dicho lugar, por auto de Santa Visita en agosto de 1724, en virtud de la dote que obtuvieron de sus mayores.*

Continúa con la indicación de que la ermita está en ruinas hace seis años. Habida cuenta de que los otros poseedores, que son Domingo García y José Cabrera, huyen de contribuir para su reedificación, a pesar de utilizar los frutos de tal dotación sin cumplir las obligaciones inherentes, el solicitante pide que corra la reedificación a su cargo, de modo que para ello se le entregue la administración de los bienes y sus rentas, pues no se ha cumplido lo que se determinó en la última visita, aparte de que el mayordomo a cuyo cuidado estaba la rehabilitación ha tenido que acudir al Rosellón con la tropa. La solicitud se acepta el 11 de octubre de ese año 1794. Los citados Domingo García y José Cabrera deben descender, ellos mismos o sus consortes, del matrimonio constituido por María de la Torre, hija de Ana de Acuña y por tanto nieta del fundador Manuel, y Salvador de las Nieves, en tanto que la esposa del pretendiente, José Antonio Cabrera, como él mismo declara, lo es de Francisco de

la Torre, hijo también de María e igualmente nieto de Manuel de Acuña. Ambas líneas acabarán ligadas, sin embargo, por el matrimonio de Francisco Torres, nieto de Francisco de la Torre, con Juana María Núñez, tataranieta de María de la Torre, enlace que tuvo lugar, con la preceptiva dispensa por parentesco, en 1789.

Comenzaba el nuevo siglo cuando el mismo José Cabrera relata en julio de 1800 los gastos efectuados para tejar el edificio, ponerle puertas y otros menesteres, observaciones que indican que la obra estaba a punto de concluir.

El templo sería remozado nuevamente a finales del pasado siglo. El recinto dispone, según un inventario llevado a cabo en 1975, de las puertas del antiguo baptisterio de Haría, así como sendas efigies de la Virgen de Lourdes y Santa Bernardita. Junto a la puerta de acceso se halla un confesionario que requiere mayor cuidado. Cuarenta años antes, en inventario reiteradamente mencionado de 1931 llevado a cabo por Sinfioriano Suárez recoge en el templo *dos cuadros pequeños con marco dorado en el altar* (láminas, presumiblemente) y un cuadro de San Andrés en lienzo. Si retrocedemos aún más en el tiempo llegamos a una nueva relación de bienes, ahora dirigida por el sacerdote Pablo Marrero, en septiembre de 1917, año del fallecimiento de Rafael Cortés. Ahora se mencionan dos cuadros al óleo, uno de la Purísima y otro de San Agustín.

La efigie titular es una de las más interesantes del municipio (y sin duda la de mayor devoción), a pesar de las extensas capas de policromía ajenas a las originales que luce. Desconocemos su origen, si bien sus pautas nos remiten a talleres insulares propios de la transición entre los siglos XVII y XVIII. Como se ha indicado más arriba, la pieza fue adecentada a mediados del siglo XVIII. Al igual que otros tantos simulacros de este tipo, de talla completa, se les ataviaba con textiles reales. Así, en 1783 se habla de *una imagen de San Juan con su capa de tafetán pardo bastante usada*. Se hace mención en este momento de que el templo pide la confección de un retablo. Si bien este debió de llevarse a cabo tras la reconstrucción efectuada en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX ya comentada, el actual sería emprendido, durante el rectorado de Cortés y Spínola, pues el inventario que acabamos de mencionar efectuado en 1917 dice que el templo tiene *un retablo de un solo nicho, nuevo*. Ciertas instantáneas fotográficas de Javier Reyes Acuña que recogen celebraciones acontecidas en la ermita de Máguez nos hablan de las grandes similitudes existentes entre este retablo del que hablamos y el que lucía en su momento el recinto de Santa Bárbara.

La ermita, por último, experimentó severos cambios cuando acababa el siglo XX. Entre los arreglos más notables está el cambio de la tablazón propia de la techumbre, así como los añadidos efectuados en la cubrición externa.